

185252



IC. 1972

A 43C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

Por «PALANCA DE TRACCION PARA EL CIERRE DE ZAPATOS», a favor
de DON ICARO OLIVIERI, de nacionalidad italiana, residente
en Vía Caprera 4, LECCO (Como) - ITALIA.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a las placas de
tracción para el cierre de zapatos, particularmente para
esquí, del tipo que comprende un brazo provisto de una plu-
ralidad de muescas de empuño, aptas para cooperar selecti-
vamente con un anillo enlazado a uno de los bordes de la
5. pala estando tal brazo articulado a un soporte en horqui-
lla, fijable al otro borde de la pala.

Para un buen funcionamiento de las palancas de
tracción del tipo citado, es necesario que el brazo osci-

lante de la palanca resulte perfectamente alineado con el elemento de tensión (anillo), por lo cual el punto de contacto entre la palanca y el anillo y los puntos de fijación de tales elementos a los dos bordes de la pala deben yacer sobre una única línea de acción.

5.

Tales condiciones ideales no son prácticamente alcanzables sea por defecto de construcción del zapato, sea por la diversidad de las formas anatómicas de los pies de los usuarios. Tales factores crean un desalineado entre la palanca y el anillo de tensión, por lo que los elementos de cierre quedan sometidos a sollicitaciones de flexión desviada, aptas para provocar deformaciones de la pala y cierres imperfectos, del zapato.

10.

La presente invención tiene el objeto de evitar los citados inconvenientes, realizando una palanca de tracción del tipo arriba indicado, que permita anular eventuales defectos de montaje y eventuales anomalías de posicionado que se deriven de las diferentes formas de los pies, y que se mantenga los más posible alineada con el elemento de tensión y anillo en la posición de empeño, con el fin de que los elementos de cierre trabajen en las mejores condiciones de funcionamiento.

15.

20.

Otro objeto de la invención es realizar una palanca de tracción del tipo antes citado, que resulte de ejecución, sencilla, robusta y económica, de empleo cómodo y fácil y de funcionamiento seguro.

25.

La característica principal de la palanca de tracción según el invento reside en el hecho de que el brazo oscilante es llevado por un soporte en horquilla, enlazado a una placa de fijación mediante un fulero dispuesto según un eje ortogonal a tal placa y situado en posición retrasada respec-

30.



to al perno de oscilación del brazo.

Ulteriores características y ventajas del invento resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, referida al dibujo anexo, provisto a título de ejemplo no limitativo, en el que:

5.

La figura 1, es una vista en perspectiva de una palanca de tracción para el cierre de zapatos para esquí según el invento.

La figura 2, es una vista esquemática en planta.

10.

La figura 3, es una sección longitudinal, realizada según la línea III-III de la figura 2.

Con 1 se indica una placa apta para fijarse a uno de los bordes de la pala del zapato, por ejemplo mediante remaches aplicados en orificios 2 practicados en la placa.

15.

En la placa citada se infulera, mediante un perno 3 dispuesto según un eje transversal a la propia placa, un soporte 4, en una extremidad del cual está articulado mediante un perno 8 paralelo a la placa, un brazo 9, que constituye el órgano de maniobra de la palanca de tracción.

20.

El soporte 4 de la palanca comprende una parte terminal en ojal 5, en el que se empeña el perno de oscilación 3, una parte intermedia reforzada por nervaduras paralelas 6 y otra parte terminal constituida por dos laterales en horquilla 7, que soporta el fulcro 8 del brazo de palanca.

25.

El fijado del soporte 4 a la placa 1 se efectúa en posición retrasada respecto al fulcro 8 del brazo de leva 9, de forma tal que el esfuerzo que actúa sobre la palanca en posición cerrada (cualquiera que sea la muesca de empeño 9a en la que se aloja el anillo de tensión) provee el exacto alineado de la palanca con el anillo de tensión.

30.

En el ejemplo ilustrado, el perno 3 que enlaza el soporte 4 a la placa 1 se sitúa en la extremidad del propio soporte para permitir al soporte y por consiguiente a la palanca, la máxima libertad de oscilación.

5. Para evitar que el soporte 4 y la palanca 9 se levanten con respecto a la placa 1 por efecto de los esfuerzos ejercidos por el anillo de tensión sobre la propia palanca en la posición cerrada del dispositivo, el soporte 4 está provisto en su extremidad libre de un diente replegado 10 empuñado en una hendidura 11 en arco de círculo, practicada en la placa.

10. La extremidad del diente está vuelta de forma que coopere por debajo con uno de los bordes de la propia hendidura. En el ejemplo ilustrado, el borde de la hendidura 11 está constituido por una zona realzada 12 obtenida por ejemplo mediante embutido, por lo que el diente 10 del soporte 4 puede desplazarse a lo largo de la zona realzada citada, evitando así cualquier contacto con la pala que podría frenar la libertad de oscilación.

15. La palanca descrita permite por consiguiente alinear bajo esfuerzo la palanca de tracción y el anillo de tensión, eliminando así las sollicitaciones de flexión desviada y permitiendo una mejor distribución de las sollicitaciones sobre los dos bordes de la pala; los mejores resultados se obtienen obviamente acoplado a la palanca descrita un anillo de tensión infulorado asimismo éste a un perno transversal a la pala.

20. Naturalmente quedando firme el principio del invento, las formas de realización y las particularidades de construcción podrán variarse ampliamente respecto a cuanto se ha descrito e ilustrado sin salir por ello del ámbito de la pre-

25. 30.

sente invención.



C. 1972

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patente italiana nº 51396-A/69 del 11 de Abril de 1.969.

5.

1.- Palanca de tracción para el cierre de zapatos, particularmente de esquí, caracterizada por el hecho de que el brazo oscilante (9) de la palanca es llevado por un soporte en horquilla (4), enlazado a una placa de fijación (1) mediante un fulero (3), dispuesto según un eje ortogonal a tal placa y situado en posición retrasada respecto al perno de oscilación (8) del brazo.

10.

2.- Palanca, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el fulero (3) de oscilación que enlaza el soporte (4) de la palanca a la placa de anclaje de la pala (1), está situado en la extremidad posterior (5) del propio soporte.

15.

3.- Palanca, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el soporte (4) del brazo oscilante (9) de la palanca está provisto en su extremidad libre, de un diente moldurado (10), que desliza en una hendidura en arco de círculo (11) de la placa de anclaje (1), y se empeña bajo uno de los bordes de tal hendidura para evitar el levantamiento bajo esfuerzo del propio soporte (4) respecto a la placa.

20.

25.

4.- Palanca, según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que uno de los bordes de la hendidura (11)



practicada en la placa (1) de anclaje a la pala, presenta una zona realzada (12) bajo la cual se empeña el diente (10) del soporte oscilante (4), evitando cualquier contacto con la pala subyacente.

5.

5.- Palanca de tracción para el cierre de zapatos.

Según se describe y reivindica en la presenta memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 MAR. 1970

P.a.

JAIMÉ ISERN

~~Handwritten signature and scribbles~~

Vertical column of small circular marks on the left margin.

Fig-1

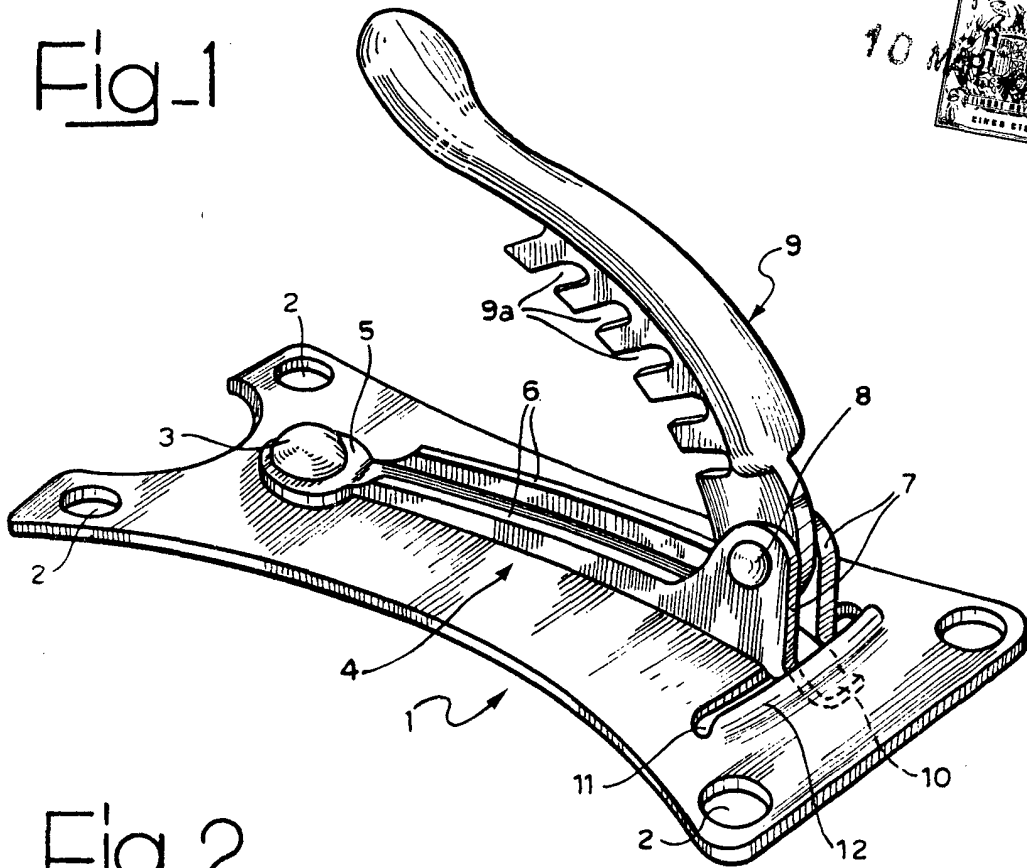


Fig-2

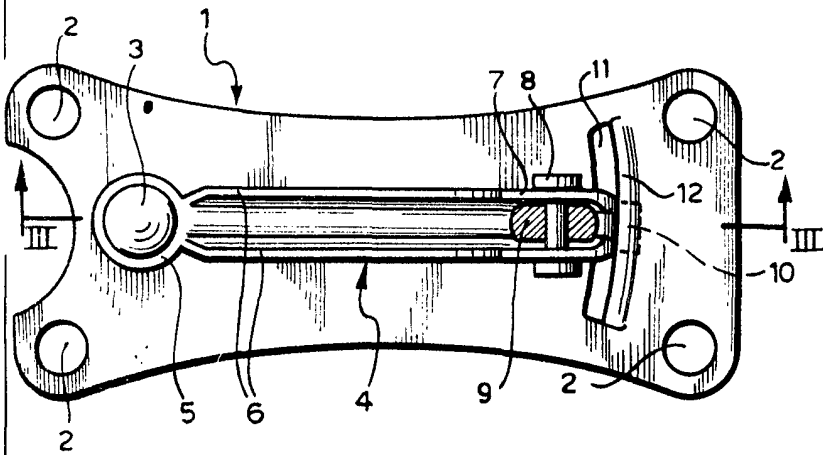


Fig-3

Madrid, a
p.o.

10 MAR 1970

Patrono: JOSE RODRIGUEZ

